

La congresista Gloria Ramos Prudencio (BP-CD), demandó se debata cuanto antes el Proyecto de Ley 2545 que modifica el Artículo 7 de la Ley de Promoción Agraria, de esta manera salió al frente de las declaraciones realizadas en los últimos días por sectores cercanos a los empresarios de la agroindustria que manifestaron que con el mencionado proyecto, se ahuyentará la inversión privada, se perdería competitividad y por ende la formalización de los trabajadores de ese sector.

Como se sabe, el proyecto en mención propone modificar el Artículo 7 de la Ley 27360 – Que aprueba las Normas de Promoción del Sector Agrario, buscando mejorar el salario y los derechos de los trabajadores de ese sector. Actualmente perciben una cantidad menor a la remuneración mínima vital, no cuentan con CTS, gratificaciones y no tiene derecho a vacaciones.

Al respecto la parlamentaria manifestó que este sector del empresariado ligado a la agro exportación pretende confundir a la población, porque desde que se dio la Ley de Promoción Agraria, la exportación de productos agroindustriales han ido en constante crecimiento, tanto así que al 2008 ya habían superado ampliamente sus inversiones, llevándose considerables ganancias que los viene beneficiando y sin embargo no han redistribuido estas ganancias a favor de los obreros, manteniendo este injusto régimen laboral de “mano de obra barata”.

Cabe recordar, agregó Ramos Prudencio, que esta propuesta legislativa ha sido aprobada en su momento por las Comisiones Agraria y de Trabajo, cuyos integrantes han entendido que dicha modificación es necesaria y justa por tratarse de personas, de ciudadanos peruanos que tienen todo el derecho a gozar de las mismas condiciones de cualquier otro trabajador del régimen laboral común, aclaró.

Finalmente, manifestó que se va insistir ante la Mesa Directiva para que se ponga en debate lo antes posible, porque tiene la seguridad de contar con el apoyo de todo el parlamento a favor de los trabajadores agroindustriales y de esta manera se termine con esta norma claramente discriminatoria, afirmó.